



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióvi, Misiones, 04 de Octubre de 2019.-

ORDENANZA N° 018/2019

VISTO: La necesidad de reglamentar la Ordenanza N° 029/2016 en vigencia durante el presente Ejercicio, referido a las tarifas de los Taxis de nuestra localidad, y modificar la Ordenanza N° 042/2018, y;

CONSIDERANDO QUE, resulta necesario establecer dichos importes en nuestra localidad.


QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dar curso al pedido, y aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: MODIFÍQUESE la Ordenanza N° 042/2018 en su Artículo N° 1° "TARIFAS POR DISTANCIA Y COSTO DEL VIAJE",

Inciso A) Capióvi-----	\$ 90,00.-
Inciso B) Barrio Loma Alta-----	\$ 100,00.-
Inciso C) San Alberto-----	\$ 250,00.-
Inciso D) Barrio San Gotardo-----	\$ 170,00.-
Inciso E) Barrio Ackermann-----	\$ 150,00.-
Inciso F) Barrio Loteo Rural-----	\$ 150,00.-
Inciso G) Capiovicío-----	\$150,00.-
Inciso H) Colonia Oro Verde-----	\$ 250,00.-
Inciso I) Picada Libertad-----	\$ 250,00.-
Inciso J) Aldea TekoaMiri-----	\$ 320,00.-
Inciso K) Aldea El Pocito-----	\$ 120,00.-


De Lima Yanela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Capióvi

"2019 Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

Inciso L) Ruiz de Montoya-----	\$ 220,00.-
Inciso M) Puerto Rico-----	\$ 260,00.-
Inciso N) Jardín América-----	\$ 380,00.-
Inciso Ñ) Garuhapé-----	\$400,00.-

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉZCASE el costo adicional por kilómetro:

- A) En camino asfaltado: \$23/km.
- B) En camino terrado: \$26/km.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


De Lima Yanela Leysi Carolina
Secretaria del H.C.D.
Municipalidad de Capióvi


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi